

FOOJ-0000 2824.



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDRET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
BAFING S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Compra N° 4500002269-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Adquisición de 03 licencias Aranda

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 23,400.00 (Veintitres mil cuatrocientos con 00/100 Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Fecha de entrega: 30/12/2019

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí X
No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí
No

No Aplica X

7. DETALLAR ENTREGABLES
Guia de remision y Contrato de licenciamiento

8. PENALIDAD

Sí

No X

Motivo

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



[Signature]
Gerente del Área Usuaría
Fecha: 31/12/2019



IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos. N° Pedido: 45-2269

Fecha Certificación: 30/12/19
Plazo de Pago: 24/10/2020
Penalidad: SI NO
Retención PYME: SI NO
Pago Anticipado: SI NO





COFIDE
OF. TRAMITE DOCUMENTARIO
20495
2019 DIC 30 PM 3 46

Expertos en soluciones especializadas de
Ciberseguridad, e-Health y Smart Buildings

RECIBIDO

Lima, 30 de Diciembre del 2019

Señores:

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A .

ATT.

Presente.-

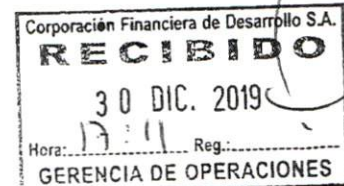
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, les hacemos entrega de la siguiente guía de remisión.

Nº GUÍA DE REMISIÓN	DESCRIPCIÓN
001-0014132	LICENCIA DE SOFTWARE PERPETUA ARANDA LICENCIAS (BIENES DE CAPITAL) Aranda Service Desk Express (6 Procesos) Usuarios Concurrentes - 03 Licencias

- Entrega de licencias Aranda
- Entrega de Orden de Compra 4500002269-2019

Atentamente,



Joel Pérez
Supervisor de Facturación y Cobranzas

Jperez@bafing.com



BAFING S.A.C.
 Av. Del Parque Sur Nro. 560 Int. 301 - San Borja - Lima - Lima.
 Telf.: 225-9900
 E-mail: info@bafing.com
 www.bafing.com

R.U.C. 20199144961
GUIA DE REMISION
REMITENTE

0001- N° 014132

Punto De Partida: BAFING S.A.C.
 Destinatario: CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
 R.U.C.: 20100118592
 Domicilio de Llegada: 15. AGUSTO TAMAYO 180 - LIMA. CHACARILLA SANTA CRUZ - SAN BORJA
 O. de Compra N°: 0500000000-2019 N° de Comp. de Pago:
 F. de Emisión: 20/12/2019 F. de Inicio de Traslado: 20/12/2019

Compra Venta
 Consignación Devolución
 Importación Exportación
 Venta sujeta a confirmación del comprador
 Traslado entre establecimientos de una misma empresa
 Traslado entre emisor (itinerante de comprobantes de pago)
 Traslado de bienes para transformación
 Otros

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	LICENCIA DE SOFTWARE PERPETUA ARANDA LICENCIAS (BIENES DE CAPITAL) Aranda Service Desk Express (S. Proceados) Usuarios Concurrentes - 08 Licencias

Fabiola Araujo Calixto R.U.C. 10074798603 Serie 0001 Del 14101 al 14600 N° de Aut.: 14206181023 F. Aut.: 12/12/2019

 p. BAFING S.A.C.

 Recibi Conforme

DATOS DEL TRANSPORTISTA	
Nombre o Razón Social	R.U.C.:
Domicilio	
Marca del vehículo	Placa N°
Nombre del Chofer	Licencia de Conducir

DESTINATARIO



CONTRATO DE LICENCIA PARA USUARIOS FINALES DE SOFTWARE ARANDA®

IMPORTANTE: EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA PARA USUARIOS FINALES DE SOFTWARE (EN ADELANTE EL "CONTRATO") CONSTITUYE UN ACUERDO LEGAL ARANDA SOFTWARE CORPORATION, MIAMI, FLORIDA, USA ("Aranda"), EL LICENCIANTE, Y USTED, EL USUARIO FINAL O LICENCIATARIO.

POR FAVOR LÉALO DETENIDAMENTE ANTES DE UTILIZAR EL SOFTWARE. A TRAVÉS DE ÉL SE LE OTORGA UNA LICENCIA PARA USAR EL SOFTWARE SOLAMENTE BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS Y CONDICIONES:

PRODUCTO DE SOFTWARE LICENCIADO A:

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A . (Cofide)

Aranda Service Desk Express (6 Procesos) - Usuario Concurrente

EN:

(3) Aranda Service Desk Express (6 Procesos) - Usuario Concurrente

ESTA LICENCIA CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS Y DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDADES. AL SELECCIONAR LOS BOTONES DE DESCARGA O INSTALACIÓN Y UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTA EL SOFTWARE JUNTO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO. SI NO ACEPTA ESTAS CONDICIONES, DESINSTALE EL SOFTWARE DE SU PC.

1. Definiciones

- (a) "ARANDA" significa Aranda Software Corp. y sus licenciantes, si los hubiere. Aranda es el licenciante del software.
 - (b) "Software" significa el o los programas computacionales de Aranda y de terceros, en ambos casos únicamente en forma de código objeto, proporcionados por Aranda en el paquete adjunto y demás documentación, medios y soportes, materiales impresos y documentación electrónica o en línea. El "Software" también incluye los programas de base de datos sobre los cuales está basado el software ARANDA ASSET MANAGEMENT, y todos los datos contenidos en dicha base de datos.
-



2. Concesiones

- (c) El software está compuesto de módulos cliente, módulos de servidor y módulos de consola. Usted podrá instalar y utilizar el Software en el número de computadores personales con Windows especificado en el encabezado de este contrato. Para instalar y correr los *módulos de servidor usted debe tener un computador personal o servidor con Windows* que tenga instalado el Internet Explorer 5.0 o superior. Si ese computador esta corriendo Windows 2000 debe tener instalado el Service Pack 2 o superior, si esta corriendo Windows NT debe tener el Service Pack 6. o superior. No obstante lo estipulado en este documento, no podrá usar el Software en cualquier otro producto que no sea un PC, incluyendo, entre otros pero no limitado a, dispositivos Web, receptores digitales (STB), dispositivos de bolsillo, teléfonos o dispositivos "web pad". La licencia para el Software no se puede compartir, instalar ni usar al mismo tiempo en varios equipos de manera que el total de equipos que tienen instalado el software supere el número estipulado en el encabezado.
 - (d) Si usted recibió el software como una copia de evaluación, usted no podrá utilizar el software o la base de datos mas allá del término de tiempo de evaluación estipulado en la documentación de evaluación. Una vez que la evaluación haya expirado, usted deberá desinstalar y borrar el software y borrar todos los archivos o bases de datos creados por el software.
 - (e) Si usted recibió el software como una copia en arrendamiento, usted no podrá utilizar el software o la base de datos mas allá del termino de tiempo de arriendo estipulado en la documentación de arrendamiento. Una vez que el arriendo haya expirado, usted deberá desinstalar y borrar el software y borrar todos los archivos o bases de datos creados por el software.
 - (f) El software contiene una base de datos diseñada para ser utilizada por el software. Usted no podrá utilizar la base de datos para ningún otro propósito. Si usted desea utilizar la base de datos con algún otro software no provisto por Aranda, usted primero deberá obtener de Aranda una autorización escrita.
 - (g) Usted puede realizar una copia del Software en formato de lectura sólo para fines de respaldo. En cada una de dichas copias deberá incluir todos los avisos de copyright y demás leyendas de propiedad intelectual incluidas en la copia original del Software.
 - (h) Por el presente contrato usted concuerda en que Aranda podrá comprobar el uso que usted haga del Software, previa recepción de la correspondiente notificación enviada con antelación a la visita, para determinar el cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en este documento.
 - (i) Mediante el presente Contrato no se otorgan derechos exclusivos.
 - (j) Esta licencia no le concede algunos derechos, pero éstos podrían estar disponibles bajo un acuerdo separado. Si usted desea entrar en un Acuerdo de Distribución por favor envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: infochannel@Arandasoft.com.
 - (k) Además de lo estipulado en la Sección 2, usted no podrá crear copias del Software ni distribuir las, ni transferir el Software en forma electrónica de un equipo a otro o en una red
-



- (l) Asimismo, no podrá alterar, consolidar, modificar, adaptar ni traducir el Software, ni tampoco descompilarlo, aplicarle ingeniería inversa, desmontarlo ni reducirlo a una forma perceptible por una persona.
- (m) Usted no podrá vender, arrendar, alquilar, dar en demostración, o sub-licenciar el software.
- (n) Se prohíbe modificar el Software o crear trabajos derivados basados en dicho Software.
- (o) ~~Usted no podrá exportar el software a ningún país prohibido por las leyes de exportación~~ de los Estados Unidos de América (Export Administration Act) y de sus regulaciones derivadas.
- (p) En caso de no cumplir con lo estipulado en el presente Contrato, Aranda estará facultada a poner término a la licencia y usted deberá destruir todas las copias del Software; sin embargo, los demás derechos aplicables a ambas partes junto con las demás disposiciones estipuladas en el presente Contrato, seguirán en plena vigencia con posterioridad a la terminación del mismo.

3. Propiedad

La licencia precedente le concede una licencia limitada para el uso del Software. Aranda y sus proveedores conservarán los derechos, la titularidad e intereses, entre ellos los derechos de copyright y de propiedad intelectual, referentes al Software y cualesquier copias del mismo. Los demás derechos no estipulados específicamente en este Contrato, entre ellos los derechos nacionales e internacionales de copyright, se reservarán a Aranda y sus proveedores.

4. DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y GARANTÍA

- (a) ESTE SOFTWARE SE ENTREGA TAL COMO ES. ARANDA PROVEE SOPORTE TÉCNICO LIMITADO, Y UNA GARANTIA LIMITADA PARA EL SOFTWARE.
 - (b) ARANDA Y SUS PROVEEDORES DECLINAN POR EL PRESENTE CUALESQUIER GARANTÍAS O DECLARACIONES, SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE ELLAS GARANTÍAS DE CALIDAD COMERCIALIZABLE O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO DADO. ASIMISMO, NO SE GARANTIZA LA NO INFRACCIÓN Y DERECHO O USUFRUCTO. ARANDA NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE NO PRESENTE ERRORES NI QUE FUNCIONE EN FORMA ININTERRUMPIDA. EL DISEÑO, EL PROPÓSITO Y LA LICENCIA DEL SOFTWARE NO TIENEN
 - (c) CONTEMPLADO LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE EN LUGARES PELIGROSOS EN LOS QUE SE REQUIERAN SISTEMAS DE CONTROL EN CASO DE FALLAS, COMO POR EJEMPLO EN EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO U OPERACIÓN DE INSTALACIONES NUCLEARES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN O NAVEGACIÓN DE AERONAVES, SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO, MÁQUINAS CORAZÓN-PULMÓN O SISTEMAS ARMAMENTÍSTICOS. POR EL PRESENTE, ARANDA RENUNCIA ESPECÍFICAMENTE A CUALESQUIER GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS DE IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA LOS FINES INDICADOS PRECEDENTEMENTE.
-



- (d) EN CASO QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE ESTIPULE LA APLICACIÓN DE GARANTÍAS CON RESPECTO AL SOFTWARE, DICHAS GARANTÍAS SE LIMITARÁN A NOVENTA (90) DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA.
- (e) NINGUNA INFORMACIÓN O AVISO ESCRITO U ORAL ENTREGADO POR ARANDA, SUS REPRESENTANTES, DISTRIBUIDORES, AGENTES O EMPLEADOS CONSTITUIRÁ GARANTÍA ALGUNA NI EXTENDERÁ DE CUALQUIER FORMA EL PROPÓSITO DE CUALESQUIER GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
- (f) (Sólo para Estados Unidos de América) EN ALGUNOS ESTADOS NO SE PERMITE LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR TANTO LO ANTERIOR PUEDE NO APLICARSE EN SU CASO. LA PRESENTE GARANTÍA LE CONCEDE DERECHOS ESPECÍFICOS ASÍ COMO TAMBIÉN OTROS DERECHOS LEGALES QUE PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO DEL ESTADO DONDE RESIDA.

5. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- (a) ARANDA Y SUS PROVEEDORES NO SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED NI TERCEROS POR CUALESQUIER DAÑOS INDIRECTOS, SECUNDARIOS, PUNITIVOS, DE COBERTURA O EMERGENTES (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, DAÑOS POR LA INCAPACIDAD DE UTILIZAR EL EQUIPO O DE ACCEDER A DATOS, PÉRDIDA DE NEGOCIOS O UTILIDADES, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL O SIMILARES), PRODUCTO DEL USO O INCAPACIDAD DE USO DEL SOFTWARE Y BASÁNDOSE EN CUALESQUIER TEORÍAS DE RESPONSABILIDAD QUE INCLUYAN EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS, CULPAS EXTRA CONTRACTUALES (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL PRODUCTO, INCLUSO SI ARANDA O SUS REPRESENTANTES HUBIESEN SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, O SI SE DETECTASE QUE UN RECURSO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO NO CUMPLIERA CON EL FIN PARA EL CUAL FUE INCLUIDO.
 - (b) LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE ARANDA RESPECTO DE DAÑOS REALES DERIVADOS POR CUALQUIER MOTIVO SE LIMITARÁ A \$50 O AL MONTO PAGADO POR EL SOFTWARE (AL QUE SEA MAYOR) QUE CAUSÓ EL DAÑO.
 - (c) (Sólo para Estados Unidos de América) EN ALGUNOS ESTADOS NO SE PERMITE LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES POR DAÑOS SECUNDARIOS O EMERGENTES, POR TANTO LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN PRECEDENTE PUEDE NO APLICARSE EN SU CASO; ASIMISMO, ES POSIBLE QUE SE LE APLIQUEN OTROS DERECHOS LEGALES DEPENDIENDO DEL ESTADO DONDE RESIDA.
 - (e) LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDADES ANTES MENCIONADAS SÓLO SE APLICAN A LAS GARANTÍAS Y DECLINACIONES DE RESPONSABILIDAD ANTES INDICADAS ASÍ COMO A LOS DEMÁS ASPECTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
-



6. Fundamentos del Contrato de licencia

La Declinación de responsabilidades, los Recursos exclusivos y la Garantía limitada indicadas precedentemente constituyen elementos fundamentales del acuerdo suscrito entre usted y ARANDA. Aranda no podrá proporcionarle el Software a un monto reducido sin dichas limitaciones. La Declinación de responsabilidades de la garantía, los Recursos exclusivos y la Garantía limitada redundan en beneficio de los licenciantes de Aranda.

7. (Fuera de EE.UU.) Sólo para usuarios finales

Las limitaciones o exclusiones de garantías y responsabilidades estipuladas en el presente Contrato no afectarán los derechos legales de los consumidores (es decir aquellas personas que compren un producto que no sea para fines comerciales).

Las limitaciones o exclusiones de garantías, recursos o responsabilidades estipuladas en el presente Contrato se le aplicarán a usted sólo si dichas limitaciones o exclusiones fuesen posibles en virtud de la legislación local vigente.

8. Software de terceros

El Software puede incluir software de terceros que requieren el consentimiento de notificaciones o términos y condiciones adicionales.

9. Marcas Registradas

Aranda y las demás marcas registradas incluidas en el Software corresponden a marcas registradas o marcas comerciales de ARANDA SOFTWARE CORP. en los Estados Unidos de América y otros países. Las marcas registradas de terceros, así como sus marcas de fábrica, nombres de productos y logotipos son marcas registradas o marcas comerciales de sus respectivos propietarios. Se prohíbe quitar o alterar los avisos, leyendas, símbolos o etiquetas de marcas registradas, marcas de fábrica, nombres de productos y logotipos incluidos en el Software. El presente Contrato no autoriza el uso del nombre Aranda ni el de sus licenciantes, como tampoco el de sus respectivas marcas registradas.

10. Aspectos generales

El presente Contrato se regirá conforme a las leyes internacionales del Estado de Florida con la excepción de las disposiciones sobre conflictos de derecho. Por la presente, usted acuerda que todos los conflictos relacionados con el presente Contrato serán sometidos en forma exclusiva a

los tribunales estatales del Condado Dade, Florida, o bien a los tribunales federales del estado de la Florida.



El presente Contrato no estará regido por la Convención de la Naciones Unidas sobre la Venta internacional de bienes.

Este Contrato constituye el acuerdo total entre las partes en relación a la materia en él tratada y reemplaza a cualesquier acuerdos o contratos anteriores sean éstos orales o escritos. Por el presente también acuerda que toda variación o término adicional incluido en cualquier orden de compra o demás notificaciones escritas o documentos emitidos por usted en relación al Software producto de la licencia aquí estipulada no tendrán ningún efecto. Todo incumplimiento o retraso por parte de Aranda en la aplicación de sus derechos en virtud de este Contrato o producto del incumplimiento del mismo no constituirá el desistimiento por parte de Aranda de los mismos.

Ningún distribuidor, agente o empleado de Aranda está autorizado a modificar este Contrato.

En la eventualidad de que alguna disposición de este Contrato fuese declarada ilegal por algún tribunal competente, dicha disposición se aplicará en la mayor medida que lo permita la ley; el resto de las disposiciones incluidas en este Contrato no se verán afectadas y permanecerán vigentes.

Dirija todas sus preguntas concernientes al presente Contrato a la siguiente dirección Aranda Software Corporation, P.O Box 519, Hallandale, Florida, 33008-0519, USA - Attention: President.

Este contrato tiene siete (7) paginas y al firmarlo abajo, el licenciatario declara que lo ha leído y que lo entiende, y además que esta de acuerdo con el texto completo de este contrato.

Firma del Licenciatario

Nombre del Licenciatario

Identificación:

Empresa: **CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A . (Cofide)**

Certificado de Autenticidad VPER30/12/2019COFIDE12/03/07/7.32424

Fecha: diciembre 30 de 2019
